

# AVISO DE REGATA

Campeonato Nº 1 – Mes Náutico Yacht Club Ancón  
14, 15, 16 y 17 de enero de 2020

---

**Yacht Club Ancón - YCA**  
Ancón, Lima - Perú

---

## **AUTORIDADES DE REGATA**

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

Yacht Club Ancón – YCA

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

#### **Presidente**

Erika Bernales Pacheco

#### **Miembro del Comité**

Adriana Peschiera Loret de Mola

### **COMITÉ DE REGATA**

Oficial de Regata:

Pablo Mere

Oficial de Medición:

Por Designar

### **COMITÉ DE PROTESTOS**

Por Designar (JN)

**SEDE OFICIAL:**

Yacht Club Ancón

**PÁGINA WEB DEL CAMPEONATO:**

[www.apo.org.pe](http://www.apo.org.pe)

## 1 REGLAS

- 1.1 El torneo se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela edición 2017-2020 (RRV) y las Reglas de Clase IODA vigentes.
- 1.2 No regirá ninguna prescripción nacional.
- 1.3 Regirán las Instrucciones de Regata de este Campeonato.
- 1.4 La RRV 61.1 Informar al Protestado, se modifica como sigue:  
Se agrega a la RRV 61.1(a): “El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regatas sobre el/los barco/s protestado/s en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar.”
- 1.5 La RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 se modifica como sigue:  
Se elimina la primera oración de la RRV 40 y se reemplaza por: “Cada competidor deberá usar un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la Regla de Clase 4.2 (a), debidamente asegurado durante todo el tiempo en que esté en el agua, excepto cuando temporariamente se esté poniendo o cambiando de ropa.”
- 1.6 Se agrega al Preámbulo de la Parte 4, después de ‘regateando’: “excepto RRV 40 según está modificada en la instrucción 1.5.1”
- 1.7 El lenguaje oficial del campeonato será el Castellano. Si hay un conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en el lenguaje de la versión original del documento en cuestión.

## 2 PUBLICIDAD [DP]

- 2.1 Será permitida publicidad en el casco del barco del competidor según la Regulación de World Sailing 20.3.2, pero restringida por la Regla de Clase 2.8.
- 2.2 Se puede requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta regla, se aplicará la Regulación 20.9.2 de WS.

## 3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 El torneo es abierto a todos los timoneles asociados de la clase Optimist que cumplan los requisitos establecidos por la APO, que serán los únicos con derecho a puntaje.
- 3.2 Los timoneles extranjeros y/o los nacionales no asociados, podrán inscribirse según las disposiciones y cupos establecidos por la APO.
- 3.3 Los barcos elegibles podrán inscribirse únicamente vía Internet en la página Web de la APO: [www.apo.org.pe](http://www.apo.org.pe) antes del lunes 13 de enero las 23:59, o en la sede oficial hasta las 10:30 horas del martes 14 de enero ante el Oficial Regata. Cada timonel deberá llenar y firmar el formulario de inscripción proporcionada por la Autoridad Organizadora y/o Oficial de Regata.
- 3.4 No se tomarán en cuentas las inscripciones realizadas por otra vía.
- 3.5 Los competidores confirmarán su participación en la Lancha de CR pasando por su popa, amurados a Estribor y gritando de viva voz al Oficial de Regata su nombre y número de vela.

## 4 CLASIFICACIÓN

- 4.1 En los Campeonatos Oficiales, habrá una única clasificación con un ganador general. Adicionalmente se premiará a los mejores timoneles que pertenezcan a las siguientes categorías:
  - a. **Categoría Femenina:** Participarán todas las damas inscritas.
  - b. **Categoría Infantil:** Participarán todos los inscritos menores de 12 años, sin distinción de sexo, cuyo décimo segundo cumpleaños ocurra no antes del día de la primera regata programada del campeonato.

- c. **Categoría Calichín:** Participarán todos los inscritos menores de 10 años, sin distinción de sexo, cuyo décimo cumpleaños ocurra no antes del día de la primera regata programada del campeonato.

## 5 COSTOS

- 5.1 El costo de la inscripción será de S/. 70.00 para los timoneles asociados, y de USD 60.00 para los timoneles nacionales no asociados y/o extranjeros.
- 5.2 Las inscripciones deberán abonarse según corresponda en las respectivas cuentas bancarias de la Asociación Peruana de Optimist (APO), en el banco BBVA Continental:

Cuenta Corriente Nuevos Soles (S/.)	Cuenta Corriente Dólares Americanos (USD)
Nº 0011-0486-0100045714-81	Nº 0011-0486-0100042464-86

- 5.3 Para que los pagos puedan ser reconocidos por la APO, es indispensable que los coordinadores de o encargados de cada club o equipo envíen al siguiente correo electrónico: [tesorero@apo.org.pe](mailto:tesorero@apo.org.pe) al Sr. Juan Carlos Ortega, Tesorero de la APO o entreguen a la Autoridad Organizadora la siguiente información:
- La lista de los timoneles de su equipo.
  - Copia de los correspondientes comprobantes de depósitos o transferencias bancarias.
  - Los depósitos deberán ser enviados o entregados antes del lunes 13 de enero de 2020 a las 19:00 Horas. Los pagos extemporáneos tendrán una penalidad del 25% del monto correspondiente detallado en los apartados 4.1 y 4.2 y se recibirán hasta el martes 14 de enero 10:30 horas en la Sede Oficial ante la Autoridad Organizadora.
  - De no efectuar el pago de inscripción, no podrán participar en el Campeonato.

## 6 PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad
Lunes 13 de enero	23:59	Vence plazo para inscripciones por la web APO.
Martes 14 de enero	10:30	Hora límite de inscripciones en Sede.
	10:40	Reunión de entrenadores.
	13:00	Regatas
Miércoles 15 de enero	12:00	Regatas
Jueves 16 de enero	12:00	Regatas
Viernes 17 de enero	12:00	Regatas
	18:00*	Premiación**

\*La hora de premiación está sujeta a cambio, la cual será comunicada oportunamente.

\*\*La premiación se llevará a cabo luego de la Audiencia de Protestos.

- 6.1 Cantidad de Regatas: Están programadas 10 regatas y se correrán máximo 3 regatas por día.
- 6.2 Se podrá adelantar una regata en caso no se cumpla el Programa.
- 6.3 El Campeonato será válido con la cantidad de regatas que se completen.
- 6.4 El viernes 17 de enero no se dará una señal de atención después de las 16:30 Hrs.

## 7 MEDICIONES

- 7.1 Un barco o su equipo puede ser inspeccionado para confirmar que navega de acuerdo a las Reglas de Clase y a las Instrucciones de Regatas, esto puede ser en el agua o tierra. En el agua un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento o un medidor del Comité de Regatas para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección que será a barlovento y a estribor de la lancha de llegada.

## 8 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 8.1 Estarán disponibles en la Página Web de la APO y en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) a partir de las 09:00 Horas del martes 14 de enero de 2020.

## 9 LOS RECORRIDOS

- 9.1 El recorrido para las regatas será un Trapecio con la segunda ceñida en el lado exterior y la llegada al final de esta segunda ceñida. El Anexo 1, muestra el diagrama de este recorrido, con los ángulos aproximados entre piernas, el orden en el cual se deben pasar las boyas y el por el cual las boyas deben ser dejadas.
- 9.2 Los recorridos Barlovento-Sotavento serán de 3 o 5 piernas, a criterio del Oficial de Regatas y será señalado no más tarde de la señal de atención con la bandera Numeral 3 o Numeral 5, el Anexo 3 muestra las banderas. El Anexo 2, muestra el diagrama de este recorrido, con los ángulos aproximados entre piernas, el orden en el cual se deben pasar las boyas y el por el cual las boyas deben ser dejadas. El Anexo 3 muestra las banderas numerales.

## 10 PUNTAJE

- 10.1 Regirá el Sistema de Puntaje bajo de acuerdo al Apéndice A, eliminando para las tablas el Apéndice B8.
- 10.2 La competencia será válida con las regatas que se completen.
- 10.3 Cuando se completen 5 regatas, el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor puntaje.

## 11 EMBARCACIONES DE APOYO [DP]

- 11.1 Los barcos de apoyo se mantendrán alejados del área de regatas, desde la señal de preparación de la primera clase en partir hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado o el Comité de Regatas señale una postergación, una llamada general o una anulación. Para observar las regatas los barcos de apoyo navegarán de sotavento a barlovento a más de 100 metros de la cancha por el lado de babor de esta. El CR podrá solicitar a un barco de apoyo que se retire y este lo hará.
- 11.2 Los barcos de apoyo serán barcos de seguridad cuando sean requeridos por el CR.

- 11.3 Es obligatorio el uso de chaleco salvavidas para los entrenadores y las demás personas a bordo de los barcos de apoyo. Así mismo, deberán portar un radio VHF – FM Banda Marina en perfecto estado de funcionamiento, cabo de remolque y ancla con cabo. Se penalizará con 10 puntos al equipo cuyo entrenador no haya cumplido con este requerimiento. Esta penalización se aplicará al total del puntaje luego de los descartes. (La Penalización no se descarta).
- 11.4 El Comité de Regata podrá requerir la inspección de botes / lanchas de entrenadores para corroborar que cumpla con lo señalado en esta cláusula. De no cumplir con lo requerido en el punto 10.3, o negarse a ser inspeccionados, automáticamente se aplicará la penalidad.

## 12 COMUNICACIONES RADIALES

- 12.1 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

## 13 PREMIACIÓN Y PREMIOS

- 13.1 La fecha y lugar de premiación se comunicará oportunamente.
- 13.2 Los premios se distribuirán de la siguiente manera:

- a. Se entregará premios a los tres primeros lugares de cada categoría según el detalle:
- Categoría General
  - Categoría Femenino (Todas las damas inscritas)
  - Categoría Infantil (Menores de 12 años)
  - Categoría Calichín (Menores de 10 años)

## 14 VERTIDO DE BASURA Y AGUAS LIMPIAS

- 14.1 De acuerdo a la RRV 55, los competidores no deben tirar basura al agua intencionalmente. La basura y/o desperdicios deberán colocarla en sus barcos de apoyo o en las embarcaciones del Comité de Regata. La penalización por infringirla podrá ser hasta la descalificación.

## 15 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 15.1 Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con este evento, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.



## **PARA MAYOR INFORMACIÓN**

Para obtener mayor información sírvase contactar a:

### **Presidente del Comité Organizador:**

Sra. Erika Bernales Pacheco

[erika.bernales@gmail.com](mailto:erika.bernales@gmail.com)

Celular: +51 987 418 138

### **Miembro del Comité Organizador:**

#### **Presidente de la APO**

Srta. Adriana Peschiera Loret de Mola

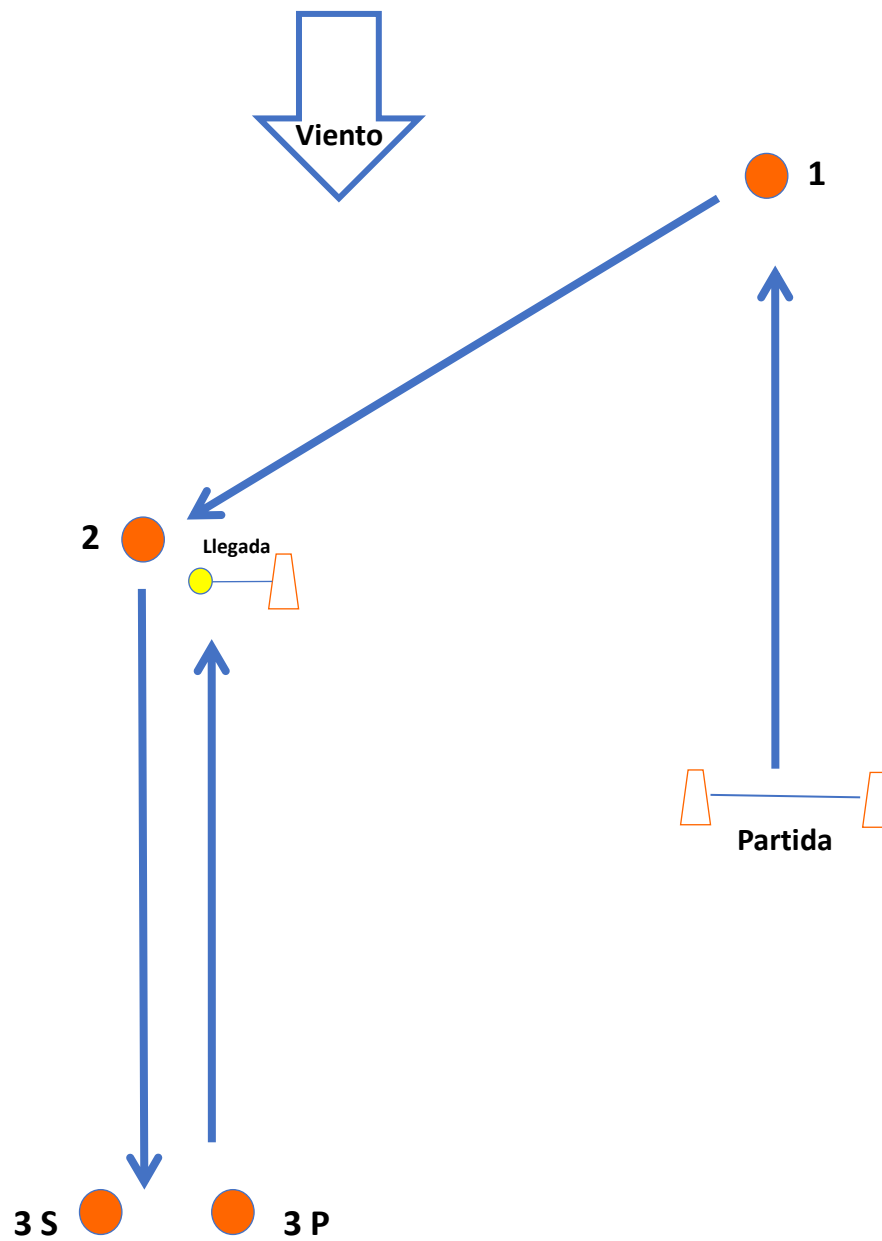
[presidente@apo.org.pe](mailto:presidente@apo.org.pe)

Celular: +51 980 142 000

## ANEXOS

### Anexo 1: Trapecio

Recorrido: Partida – 1 – 2 – Puerta (3S – 3P) – Llegada

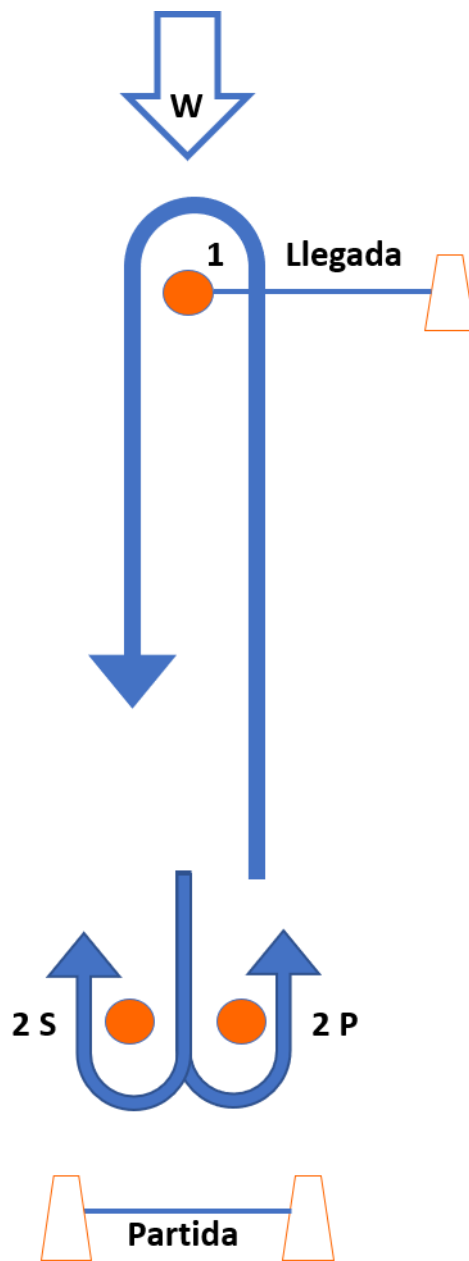


**Anexo 2:** Barlovento – Sotavento

Recorrido de 3 Piernas: Partida – 1 – Puerta (2S – 2P) – Llegada.

Recorrido de 2 Piernas: Partida – 1 – Puerta (2S – 2P) – 1 – Portón (2S – 2P) – Llegada.

Las boyas 1 y 2P serán dejadas por babor; la boya 2S a estribor.





**Anexo 3: Los Numerales**

